

RESOLUCION No. 04.DSCL.001
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS EN LOJA

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **VELOZ EXPRESS S.A.** otorgada ante el Notario Primero del Cantón Loja, el 17 de diciembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de la Delegación de la Superintendencia de Compañías en Loja, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03253 de 7 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **VELOZ EXPRESS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Loja inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Cantón Loja, el 5 de enero del 2004.


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS EN LOJA

LG/fmm



R A Z O N: Mediante RESOLUCION Nº 04.DSCL.000 expedida por el Sr.Dr. Vinicio Sarmiento Bustemante, Delegado de la Superintendencia de Cia. en Loja, procedo a sentar nota al margen de la escritura matriz, la-- resolución mediante la cual se aprueba la constitución de la Compañia VELOZ EXPRESS S.A. . Dada y firmada en Loja a 5 de enero del 2004. De lo que doy fe para los fines legales consiguientes. Loja, 19 de enero del 2004.

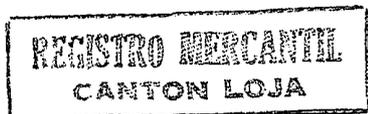


Ernesto Iglesias A.
Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el - REGISTRO DE COMPANIAS DEL AÑO 2004, bajo la partida No. 53, - y anotada en el repertorio con el No. 155, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañia VELOZ EXPRESS S.A., celebrada en la Notaria Primera del Cantón Loja, de fecha 17 de diciembre del 2003.

Loja, 21 de enero del 2004.



Felix Paladinos Paladinos
Dr. Felix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA